

## I.MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZASE LA ADJUDICACION DE FARMACOS E INSUMOS MEDICOS.

#### **MONTE PATRIA, 08-06-2015**

### DECRETO Nº 6.600

#### VISTOS:

- Constitución Política de la Republica.
- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades 18.695
- El Decreto con Fuerza de Ley Nº 3063 de Servicios Traspasados a la gestión municipal.
- Lo dispuesto en la Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios; D.S. (H) Nº 250, Reglamento de dicha Ley.
- Decreto Alcaldicio Nº 12120 del 06 diciembre del 2012, Acta instalación del Concejo Municipal y asunción del Alcalde.
- Decreto Alcaldicio Nº 13.352 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 08-06-2015
- Informes evaluaciones ofertas de fecha 08-06-2015
- Las Órdenes de Compras emanadas números: 2996-446-se15,2996-447-se15, 2996-448-se15, 2996-449-se15, 2996-450-se15, 2996-451-se15, 2996-452-se15, 2996-453-se15 y 2996-454-se15.
- Pedido de Materiales Nº 163 de fecha 27-05-2015.
- Cuadro comparativo de Ofertas.
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

#### DECRETO:

DIRECTOR DE 1.

CONTROL

APRUÉBASE y ADJUDIQUESE la compra de Insumos Médicos para Postas y Centro de Salud de la Comuna, a los proveedores que se indican en la adquisición Nº 2996-101-L115 denominada "Fármacos" por los valores indicados.

R.U.T. N°	\$ 334.000 + IVA
R.U.T. N°	\$ 347.600 + IVA
R.U.T. N°	\$ 230.000 + IVA
R.U.T. N°	\$ 103.070 + IVA
R.U.T. N°	\$ 216.000 + IVA
R.U.T. N°	\$ 50.000 + IVA
R.U.T. N°	\$ 156.550 + IVA
R.U.T. N°	\$ 310.000 + IVA
R.U.T. N°	\$ 48.000 + IVA
	R.U.T. N°

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCH

SECRETARIO MUNICIPAL

## JOC/PVR/eoa

DAD DE

SECRETARIO MUNICIPAL

# Distribución:

- Secretaria Municipal.
- Departamento Salud.
- Interesado

NOTA: El documento original y firmado se encuentra en los archivos del Departamento de Salud Municipalidad de Monte Patria.